



Circular

Circular Informativa 4-12.2/ 007 de la Vicerrectoría Académica sobre medidas Académico-Administrativas para la semana del 24 al 27 de marzo de 2026

Asunto: Flexibilización de actividades académicas debido a la compleja situación de orden público en el sur del departamento.

Popayán, 24 de marzo de 2026

Apreciado(a)s Unicaucano(a)s,

En ejercicio de nuestras facultades legales y estatutarias, en nombre de la dirección universitaria, desde la Vicerrectoría Académica nos permitimos compartir con la comunidad universitaria que, a solicitud del estamento estudiantil y en atención a los lamentables hechos ocurridos el pasado 23 de marzo de 2026 entre los municipios de Rosas y Timbío -donde un artefacto explosivo causó pérdidas humanas y afectó la vía Panamericana-, hemos tomado las siguientes decisiones:

- **Flexibilidad académica:** Considerando la situación de riesgo y la imposibilidad de garantizar el libre tránsito y la seguridad de nuestras y nuestros estudiantes, se autoriza la flexibilización de las actividades académicas entre el 24 y el 27 de marzo de 2026.
- **Protección y cuidado:** Esta decisión se fundamenta en el principio constitucional de protección a la vida e integridad física, así como en nuestro deber de cuidado como institución. Es imperativo mitigar cualquier exposición al riesgo en los desplazamientos ante eventos de fuerza mayor.
- **Orientaciones académicas:** Las y los profesores proporcionarán orientaciones a través de los canales virtuales institucionales (plataformas y/o correo electrónico) para el desarrollo de actividades académicas, siempre que las condiciones de conectividad de las y los estudiantes así lo permitan. Buscaremos garantizar el proceso evaluativo de aquellos estudiantes que, por motivos de seguridad, no puedan desplazarse a las instalaciones universitarias.

Finalmente, rechazamos firmemente estas situaciones que afectan nuestros territorios y sus habitantes, y hacemos un llamado a cuidarnos mutuamente, buscando mecanismos que minimicen el impacto en el desarrollo de nuestras actividades, sin comprometer la seguridad de nuestra gente, el patrimonio más valioso de la universidad.

Universitariamente,

Original firmado

AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA

Vicerrectora Académica

Proyectó: Natalia Romero - Profesional Vicerrectoría Académica

Ajustó: Diana Carolina Rengifo - Directora de Comunicaciones

Revisó y aprobó: Aída Patricia González - Vicerrectora Académica